

Precios de suscripcion

UNA PESETA trimestre dentro y fuera de la publicación.

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO,

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15 pesetas línea

3.ª " 0'10
4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpetuos y comunicados, precio convencional.

Direccion:

MESONES, 14.—CIEZA

EN LA FÁBRICA DE TEJA Y LADRILLO

Antonio Rojas Juliá

Partido del Torvedal sitio llamado Pocica de Juan Dato en la carretera de Abarán, se encuentran los materiales siguientes:

PRECIOS CORRIENTES EN FABRICA Y AL CONTADO

	PESETAS.
Teja abarquillada ó del país, tamaño grande, el millar	45
Idem id. id. id. pequeña, id.	35
Baldosa amarilla de 32 y medio centímetros, id.	125
Idem encarnada, id. id.	150
Baldosín amarillo de 20 id. id.	40
Idem encarnado, id. id.	60
Atovin de 22 por 11 por 5 y medio, id. id.	50
Atovon de 28 por 11 por 5 id. id.	60
Atova de 28 por 14 por 3 id. id.	35
Terrado ó traspol de 28 por 14 por 2 id. id.	35
Tabique id. 28 por 14 2 id. id.	30
Matacanes de 22 por 11 por 3 id. id.	35

Se admiten encargos para toda clase de obras de dimensiones especiales.

DESPACHO:

PASEO MARIN BARNUEVO—CIEZA.

CRÓNICA

De mano maestra.—En una interesante carta que publica "El Diario de Murcia," referente al estado de los pueblos del partido judicial de Caravaca y al distrito de Cieza, y en que se pintan con una realidad abrumadora las verdaderas causas del malestar de estos pueblos, espresado repetidas veces en motines y asonadas, como las que de poco tiempo acá han agitado esas pacíficas poblaciones y que alguien, torpe ó maliciosamente, ha querido achacar á predicaciones y enseñanzas revolucionarias, cuando son hijos legítimos de esta demagogia de orden que tiene sumidos á los pueblos en la mas vergonzosa humillacion é intolerable servilismo; en dicha carta, decimos, se hace la siguiente espresiva, verídica y compendiosa descripcion del estado político de los pueblos del distrito de Cieza.

"Entregados los ayuntamientos, á perpetuidad, al caciquismo canovista, con adquiencia y beneplácito del actual presidente del Consejo; sin oposiciones que fiscalicen sus actos, sin gobernadores civiles que corrijan sus excesos y omisiones, sin jefes económicos que sepan trazar la linea divisoria entre lo moral y lo inmoral, entre lo legal y lo ilegal; sin Diputaciones provinciales que

puedan obrar con absoluta independencia de los mandatos de los jefes de los partidos políticos; y confiados en que tras ellos no vienen otros hombres, educados en distintos principios, que pongan al descubierto las irregularidades por ellos cometidas, viven en la impunidad de sus desórdenes, llevando á cabo los mas violentos desafueros.

Así es—añade—que mientras nosotros (se refiere á Caravaca) solo sentimos ese malestar en el orden económico, en los restantes pueblos trasciende y es mucho mas intenso en el orden moral; ha creado un completo antagonismo entre la administracion municipal y el pais contribuyente, y corre su fuerza y sus peligros paralelamente al grado de preponderancia que el caciquismo tiene en cada una de las distintas localidades; por eso mientras Calasparra solo de un año á esta parte tiene descubiertos con el Tesoro y la provincia, Cehegín los tiene de tiempo atrás y Moratalla está rayana en lo inconcebible en punto á mala administracion.

...¿Por qué se niegan los pueblos al pago de los impuestos? No es tanto que prefieran este ó el otro sistema; que juzguen mas ó menos ventajoso á sus intereses la administracion ó el reparto para hacer efectivos los cupos; es que han llegado á formar el concepto de que las cuotas que el fisco les arranca van á satisfacer necesidades particulares en lugar de ingresar en las arcas del Tesoro público para llenar naturales fines; es que, con verdad ó sin ella en la mayor parte de las localidades se citan uno por uno los nombres de los caballeros en cuyo poder duermen las miles de pesetas; es que hay documentos tan públicos como el bando del actual Alcalde de Cehegín, al tomar posesion de su cargo, que constituyen una denuncia ante la opinion; y es que, además, cuando la recaudacion se hace por repartimientos vecinales, el caciquismo hace de ellos repugnante arma de partido con la que cohibe al cuerpo electoral primero, otorga luego premios y castigos, y hace por último el mejor luero de los que manejan la cosa pública. Los recaudadores son por regla general alcaldes y concejales provistos de testafierros; haciendo el reparto fuera de tiempo, y acumulando trimestres, el contribuyente no puede pagarlos en el plazo voluntario y el importe de las costas y ejecuciones sube de modo prodigioso. En ocasiones, las cuotas ya liquidadas en esta forma se canjean por documentos de crédito particular del recaudador con el interés que puede recabar del contribuyente á quien tiene agouizante entre sus manos.

Todo esto ocurre á sabiendas de la Administracion Provincial en donde llegan recursos á que jamás presenta oídos; y ésta es la mejor propaganda para llevar á los pueblos á la desesperacion y al tumulto á mano armada.

Los remedios han de ser análogos

al mal que tratan de corregir; si pues el pueblo es noble y sufrido, esos alardes de fuerza que hace el gobierno paseando los soldados de la patria por nuestra comarca son innecesarios y tal vez contraproducentes, y no ofrecen otro resultado que aumentar las molestias del vecindario que tiene que alojarlos.

Para restablecer el orden moral y asentar el orden material, sobre bases inalterables, los procedimientos adecuados son:

Suspender á los grandes y pequeños caciques en el ejercicio supremo de sus funciones administrativas.

Devolver á los centros oficiales la integridad de las suyas.

Abstenerse de mandar comisionados de apremio que rechazan desdefiosamente los caciques con menosprecio de las autoridades que expiden la comision.

Mandar á los municipios funcionarios probes é idóneos que examinen al estado de la administracion.

Que comprueben las garantías obtenidas en los expedientes de subasta y el estado de solvencia ó insolvencia de los rematantes de la administracion del consumo y de los arbitrios.

Que comprueben las liquidaciones que hayan practicado desde la época en que comenzaron los Ayuntamientos á tener atrasos, los recaudadores de los repartimientos de consumos, expedientes de fallidos, fianzas, etc.

Que comprueben los libros de la intervencion de los fondos municipales con el resultado de sus expedientes; los gastos hechos en forma dentro de presupuesto y las cartas de pago de la Administracion, Diputacion, fondos carcelarios y de instrucción pública.

Que comprueben igualmente las actas de arqueo de los fondos de los Pósitos con la existencia en arcas y paneros, y del examen de deudores, la condicion de éstos, la cuantía y la duracion de la deuda, deduzcan lógica y legalmente si dichos fondos van directamente del Ayuntamiento al labrador, con el interés legal, ó si hay, por el contrario, personas intermedias que les hacen llegar á esas manos con el módico interés del 60 por ciento.

El resultado práctico de esta investigación seria, que de los múltiples recodos del camino recorrido brotaran pesetas á millares, que las autoridades superiores podrian aplicar á enjugar muchos descubiertos y que de las responsabilidades que forzosamente habian de exigirse á los culpables, nacieran prudentes enseñanzas para los que después vengan á ejercer los cargos concejales, y la confianza y reposo de que tanto han menester nuestros vecinos."

El autor de esa carta, conoce siu duda bien, el mal que aqueja á estos pueblos; y receta con tino para combatirlo; pero ha podido sintetizar lo que en este distrito se necesita para restablecer en orden moral y material, en esta breve frase:

Barrer de una vez y para siempre de su suelo la pernicioso influen-

cia del canovismo, origen de todos los males y causa de todos los desafueros que se vienen cometiendo, con escarnio de las leyes y escándalo inaudito, en este bajalato de Sidi-Cánovas.

RECORTES

Refiriéndose al artículo de fondo del número pasado de nuestro colega local, dice "La Paz de Murcia,":

"En un artículo firmado por R. C. y M., que publica "El Orden," de Cieza, se culpa de lo sucedido en Cehegín y otros pueblos á ciertas predicaciones, y se combaten los dogmas políticos en que se fundan. Que esas predicaciones sean exageradas; que al pueblo no se le haga comprender á la vez que sus derechos sus deberes, no negaremos que sea un mal que existe; pero no podremos conceder que se niegue que los hombres no sean iguales en derechos, que todos son de igual condicion, y otras máximas de igualdad que reconoce el credo democrático; pues ante Dios y ante la ley todos somos iguales; el negar esto en absoluto es caer en el extremo opuesto de lo que hacen las predicaciones, sin explicar las limitaciones de esos derechos y los deberes que el hombre tiene."

Como si hubiera hablado en chino el colega de la capital.

Ya le probará R. C. y M. que lo que él dice es punto menos que dogma de fe.

Y gracias si no lleva "La Paz," una excomunion mayor del obispo de Cieza.

También "El Pueblo," se ocupa del dichoso artículo de D. Ramón, y dice, entre otras cosas:

"D. Ramón es tan sinceramente cristiano que no puede tolerar que nadie le crea igual, ni ante Dios ni ante la ley ni ante nada, al aguardador de su casa.

Como se conoce que el Sr. Capdevila goza de una posición social desahogada!

Si así no fuera: si no tuviera otros bienes de fortuna que el miserable jornal ganado en mortales horas de fatigoso trabajo al sol y al frio: si viera que mientras su mujer y sus hijos padecían hambre y desnudez, el fisco le arrebatava el producto de su trabajo hasta el último céntimo: quizás entonces el Sr. Capdevila, lejos de escribir artículos como ese, en los que la santa caridad cristiana brilla por su ausencia y solo aparecen el egoismo y los temores de un rico, quemaría archivos, apedrearía ayuntamientos y haría lo que han hecho los hambrientos campesinos de Cehegín, esos infelices á los que él llama carne de cañón."

Bueno, bueno; todo eso son hipótesis maliciosas del colega. D. Ramón, gracias á Dios y á... la virgen santísima, come bien todos los dias y tiene el pan asegurado, sin fatiga ninguna.

